

**GUÍA DOCENTE
EMPRESA PERIODISTICA**

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo de la asignatura Empresa Periodística es acercar al alumnado de una manera teórico-práctica al mundo de la empresa periodística. El alumnado adquirirá los conocimientos y las competencias que implica diseñar una empresa informativa. Asimismo, se aproximará a los cambios que se están produciendo en el ámbito de las empresas periodísticas en el contexto digital tanto en el marco nacional como internacional.</p> <p>Al finalizar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, el alumno/a conocerá los elementos básicos del mercado de la información, sus características, su dimensión económica y actores principales; los fundamentos de la empresa periodística y la evolución de esta a lo largo del tiempo, comprendiendo además lo que es peculiar de la misma; conocerá y comprenderá el funcionamiento de las empresas periodísticas y los principios básicos de organización y estructura, la gestión de la empresa periodística y, de forma básica, su administración contable; y los nuevos modelos de negocio de la empresa periodística en el entorno de la economía digital. Además, el alumno/a será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la correcta ideación y planificación de un proyecto empresarial periodístico y/o en la consultoría de una empresa periodística.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG13. Conocer, esencialmente, el contexto particular en el que se desenvuelve la profesión periodística, en sus dimensiones teórica, histórica, jurídica, deontológica y empresarial.</p> <p>CG14. Poseer una disposición favorable a la formación permanente y actualizada para hacer frente a los cambios y novedades (de orden social, cultural, tecnológico, etc.) puedan suceder en el curso de la vida laboral.</p> <p>CE25. Conocer el funcionamiento de las empresas periodísticas.</p>

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Introducción a la Empresa Periodística, el mercado informativo y el plan empresarial
 Tema 2. Concepto y características de la empresa periodística: rasgos singulares
 Tema 3. Organización y estructura de la Empresa Periodística
 Tema 4. Gestión de la empresa periodística. Los gastos e ingresos en la Empresa Periodística. Fuentes de financiación y nuevas tendencias
 Tema 5. Difusión informativa y audiencias
 Tema 6. La planificación estratégica: estudios de casos de prensa, radio y televisión
 Tema 7. Los nuevos modelos de negocio
 El orden del programa podrá sufrir variaciones en función del desarrollo de las pruebas y consideraciones académicas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Proyecto Plan de Empresa periodística y/o Auditoría de una empresa periodística y/o desarrollo de un tema relacionado con la asignatura. Entrega a través de una Tarea en el Aula Virtual.
Otras actividades	Tutorías
Asistencia a clases teóricas	Clase teórica on line(Recursos online: Unidades Didácticas registradas: texto, audiovisual o multimedia y/o videoconferencia)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Pruebas de evaluación
Lecturas	Lecturas y visionarios que permitan hacer un seguimiento de la actualidad del sector.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	15
Tutorías académicas online	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Lectura y comprensión de materiales	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	27
Preparación de pruebas	35
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de contenidos teóricos, sincrónica (Clase magistral en videoconferencia).
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Utilización de lecturas y materiales visuales, auditivos, audiovisuales o multimedia, de apoyo didáctico. (Recursos online: Contenidos Disponibles o referenciados en Aula Virtual)
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Orientación y apoyo docente online mediante Tutorías individuales y/o grupales sincrónicas y/o asincrónicas. (Recursos online: Chat, foros, correo electrónico del Campus Virtual, videoconferencia)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 10 a Semana 14	Proyecto Plan de Empresa periodística y/o Auditoría de una empresa periodística y/o desarrollo de un tema relacionado con la asignatura
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 12	Desarrollo de contenido atendiendo a pautas dadas en foro

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de contenidos teóricos, asincrónica (Recursos online: Unidades Didácticas registradas: texto, audiovisual o multimedia)
-----------------	----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación continua se regirá por los siguientes parámetros:

—Evaluación de la teoría. Prueba teórica escrita. Ponderación del 60%. Revaluable: Sí. Nota mínima: 5. Prueba presencial en periodo ordinario de evaluación.

—Trabajo práctico individual/grupal escrito y con posibilidad de soporte audiovisual. Ponderación del 20%. Revaluable: Sí. Nota mínima: 5. Entrega en Aula Virtual.

—Pruebas escritas on line. Ponderación del 20%. Revaluable: No. Entrega en Aula Virtual.

La nota final de la convocatoria ordinaria será la media ponderada de las diferentes pruebas de evaluación siempre que se alcance la nota mínima exigida en las diferentes pruebas.

* Las faltas de ortografía supondrán una disminución de la calificación en cualquiera de las etapas de evaluación de la asignatura, así como en la calificación final. La detección de plagio por parte del equipo docente en cualquier trabajo académico será calificado como suspenso en la asignatura en la convocatoria en la que dicho plagio sea detectado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Cuando el alumnado no alcance el aprobado en la nota final se procederá a la reevaluación en la fecha oficial extraordinaria. En ella el alumnado deberá reevaluar exclusivamente las pruebas revaluables que estén por debajo de la nota mínima.

- Prueba teórica escrita del 60%. Nota mínima: 5. Presencial.

- Trabajo práctico del 20%. Nota mínima: 5. Entrega en Aula Virtual.

- Pruebas escritas on line. Ponderación del 20%. Revaluable: No. Entrega en Aula Virtual.

La nota final de la convocatoria extraordinaria será la media ponderada de las diferentes pruebas de evaluación siempre que se alcance la nota mínima exigida en las diferentes pruebas.

* Las faltas de ortografía supondrán una disminución de la calificación en cualquiera de las etapas de evaluación de la asignatura, así como en la calificación final. La detección de plagio por parte del equipo docente en cualquier trabajo académico será calificado como suspenso en la asignatura en la convocatoria en la que dicho plagio sea detectado.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cacho, Jesús. (2000). El negocio de la libertad. Madrid: Foca

Nieto, Alfonso. (1987). Cartas a un empresario de la información. Pamplona: Eunsa.

Cebrián, Juan Luis (2003). Cartas a un joven periodista. Madrid: Aguilar.

Barrera, Carlos. (1995). Sin mordaza: veinte años de prensa en democracia. Madrid: Temas de Hoy

Crespo de Lara, Pedro. (1995). La empresa periodística en vivo: del autoritarismo a la democracia. Barcelona: Ariel

Frattini, Eric y Colías, Yolanda. (1996). Tiburones de la Comunicación: grandes líderes de los grupos multimedia. Madrid: Pirámide

Tallón, José.(1992). Lecciones de Empresa Informativa. Madrid: Ciencias Sociales.

De Mateo R; Bergés, L. y Sabater, M. (2009). Gestión de empresas de comunicación. Sevilla: Comunicación Social

Aguado, G. y otros (2008) *Organización y Gestión de la Empresa Informativa*. Madrid: Síntesis.

Medina, M. (2005) *Estructura y Gestión de Empresas Audiovisuales*. Pamplona: EUNSA.

Informe Anual de la Profesión Periodística (APM)

Noticias de la Comunicación

Galán, J (coord.) (2017). Empresa informativa XXI Planificación estratégica. Madrid: Síntesis

Medina, M. (2006) *Calidad y contenidos audiovisuales*. Pamplona: EUNSA.

Sánchez-Tabernero, Alfonso. (2002). Dirección estratégica de empresas de comunicación. Madrid: Cátedra.

Robles, G. (2009). La empresa informativa como empresa de tendencia. Pamplona: Eunsa

Sádaba, C; García Aviles, J.A. y Martínez-Costa, Mª P. (2016). Innovación y desarrollo de los cibermedios en España. Pamplona: EUNSA

Núñez Fernández, V.; Peinado Miguel, F.; Pérez Serrano, M.J. (2015): *La Empresa Informativa en la Era Digital*, Madrid: CEF.

Osterwalder, Alexander; Pigneur, Yves (2011). Generación de modelos de negocio. Un manual para visionarios, revolucionarios y retadores. Barcelona: Deusto

Bibliografía complementaria

Guía para la creación de empresas Cámara de comercio de Madrid

Ramírez, P.J. (1991). El Mundo en mis manos. Barcelona: Grijalbo.

Rodicio, Ángela. (2005). Acabar con el personaje. Barcelona: Plaza&Janés,

Zarzalejos, José Antonio. (2010) *La destitución. Historia de un periodismo imposible*. Barcelona: Península

Cebrián, Juan Luis. (2009). El pianista en el burdel. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Sinova, Justino. (1995). El poder político y la prensa: el control político de la información en la España felipista. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARINA SANTIN DURAN
Correo electrónico	marina.santin@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	JUAN JOSE ROBLEDO TANGARIFE
Correo electrónico	jose.robledo@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

